

## Anexo 10. Ficha para la difusión de los resultados de la evaluación

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>	
Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "FAISMUN" del Ejercicio Fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 7/05/2025	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 16/07/2025	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> Alejandro Zacarías Escobar	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Macuspana, Tabasco
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Evaluar el diseño de los Programas Presupuestarios K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" y K031 "Edificios Públicos" del ejercicio fiscal 2024 del Ayuntamiento de Macuspana, con la finalidad de proveer al ente evaluado de información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Analizar la justificación de la creación y diseño de los programas;</li> <li>○ Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional;</li> <li>○ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>○ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>○ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>○ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>○ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales y/o municipales.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:</b>	
<p>La Evaluación de Diseño es un instrumento que busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño de los Programas, en el caso de la presente, es un ejercicio que aportará información de valor para que el Municipio de Macuspana, Tabasco, identifique si los esquemas de diseño planteados para los Programas presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, contribuyen a la solución de los problemas que deben atender.</p> <p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental, proporcionada por la entidad responsable de los programas, el Municipio de Macuspana, Tabasco, a través de la UEDM, así como una entrevista a los administrativos y operativos.</p>	
<b>Instrumentos de recolección de información</b>	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro: especifique: Solicitud de Información documental	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
<b>Análisis de Gabinete:</b> Revisión del contexto en el que el que los programas operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los mismos.	
<b>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</b>	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b>	

- Justificación de la creación y el diseño del programa.

Los programas presupuestarios evaluados contaron con los elementos básicos para su diseño dentro del Expediente ML-MIR, los cuales son su problemática, área de enfoque y área geográfica, sin embargo, es necesario contar con plazos de revisión para se pueda apreciar el cambio en el área territorial del municipio y como la implementación de los programas ha sido participe de una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

- Contribución a la meta y objetivos estatales.

Los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos no contaron con una alineación a programas derivados del PMD 2021-2024 debido a que, dentro del Expediente de Marco Lógico, a pesar de que se señalan los objetivos III.3 y 6.3.1 del presente plan respectivamente, no existió documentación referente a la vinculación del nivel Fin a dicho objetivo, además de que el municipio no tiene un programa de la planeación del desarrollo en materia de desarrollo urbano para la infraestructura en general.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Los programas contaron con el área de enfoque definida, tanto potencial como objetivo. No obstante, el formato se encuentra incompleto ya que se deben de cuantificar dichas áreas para definir estrategias de coberturas y ampliar el servicio dentro de todo el territorio municipal. De igual forma, dichos programas no contaron con Reglas de Operación que profundizaran dichos temas.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que la atención de los 2 programas está enfocada en la realización de los proyectos de inversión de la cartera del municipio, lo que no considera padrones de beneficiarios o una entrega de un apoyo tangible a una población identificable y no permiten una focalización específica.

- Matriz de Indicadores para Resultados.

La matriz de ambos Programas Presupuestarios en contenido se encontró completa, ya que contó con todos los niveles de la MIR, así como los elementos básicos para el análisis de la lógica vertical y horizontal. Sin embargo, es necesario la sintaxis de los resúmenes narrativos, así como la coherencia de la lógica vertical y la temporalidad de sus supuestos. De igual forma, la pertinencia de los medios de verificación, ya que carecen de elementos metodológicos y no permiten la veracidad de los indicadores propuestos por nivel.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

Se registró el cuadro de capítulos de gasto por parte del municipio de Macuspana para los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, así como un mecanismo para la realización obras y proyectos para el impacto en la población del municipio. No obstante, se debe de complementar dicha información con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para una mejor gestión de la información y que genere valor público a las mismas acciones tomadas.

- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales

Este apartado no aplica para la valoración presente debido a que busca que ambos programas encuentren áreas de oportunidad en otros órdenes de gobierno para implementar mejoras en sus Expedientes ML-MIR. Dicho esto, si se consideró dentro del Programa K018 relaciones entre el estatal y el federal para mejora mismo. El programa K031 no presentó en su expediente una relación clara con otros programas o fondos federales.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- Los programas buscan resolver una carencia o problemática definida en su área de enfoque.
- La MIR, en sus componentes, no tuvo una alineación a un ODS de la Agenda 2030.

<ul style="list-style-type: none"> <li>El área de enfoque dentro del Expediente está definida en su formato 8.</li> <li>Las MIR contaron con todos los niveles según la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>El municipio comprende los gastos desglosados para la ejecución del recurso de los Programas evaluados.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los Programas tuvieron un diagnóstico considerado para la justificación de la creación de los mismos.</li> <li>El Expediente ML-MIR de los programas K018 y K031 tuvieron alineación con objetivos correspondientes del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana.</li> <li>Los Programas tuvieron un resumen narrativo acertado y con coherencia entre los diferentes niveles de la MIR.</li> <li>Las fichas de los indicadores contaron prácticamente con todos los elementos de diseño.</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas no contaron con el Propósito de sus MIR alineada a un programa derivado del PMD 2021 - 2024.</li> <li>Dentro del expediente de los programas K018 y K031, no se ubicaron las estrategias de cobertura de acuerdo con el área de enfoque.</li> <li>Los Medios de verificación de las MIR no cuentan con oficialidad o son genéricos.</li> <li>No existió un manual de procedimientos para la ejecución de las acciones de o proyectos de los programas presupuestarios evaluados.</li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La indicadores de las MIR, no son claros de acuerdo a sus variables, además de tener metas que no están establecidas para impulsar el desempeño de los programas.</li> <li>Generar mecanismos de transparencia para la rendición de cuentas sobre los recursos ejecutados para el financiamiento de los programas.</li> <li>Determinar la complementariedad o coincidencia con otros programas de diferente orden de gobierno.</li> </ul>
<p><b>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</b></p>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los Programas Presupuestarios contaron con una definición de la problemática social que pretenden atender, así como el diagnóstico del problema dentro del área territorial del municipio, considerando el área de enfoque como la población que reside y se encuentra en el municipio.</li> <li>Los Programas presupuestarios si contaron con una alineación a un objetivo del PMD 2021-2024 del municipio de Macuspana, en el cual se alineó el Expediente ML-MIR. Con base a este, se sustenta parte del diagnóstico de la atención de la problemática actual. Sin embargo, no se generaron programas derivados del presente plan para la atención de la infraestructura en el municipio.</li> <li>El Área de enfoque se encuentra delimitada a la población general del municipio del Macuspana, lo que indica que el programa tiene un alcance de intervención universal considerando que toda persona tiene el derecho a gozar de la accesibilidad a los servicios básicos para vivir mediante las infraestructura para desarrollo social y espacios público.</li> <li>Ambos programas no requieren un Padrón de Beneficiarios ya que no existe forma de identificar a la persona a la que se le brinda dicho servicio, además de que el beneficiario principal es la administración municipal. Sin embargo, no existieron Reglas de Operación que respalden los procedimientos de los mismos, así como los procesos estandarizados para otorgar los servicios en las MIR.</li> <li>La Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, consideró los resúmenes narrativos completos de los objetivos superiores e inferiores, sin embargo, la lógica horizontal, así como la sintaxis de los objetivos tuvieron detalles en la revisión de la pertinencia de los indicadores y medios de verificación con los objetivos de la MIR.</li> <li>El gasto comprobable de los Programas Presupuestarios K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social y K031 Edificios Públicos, estuvo en punto de acuerdo con cada capítulo de gasto utilizado para la ejecución de los recursos del programa provenientes del Ramo 33. FAISMUN. No obstante, esto se debe complementar con los mecanismos de transparencia generados para la rendición de cuentas sobre el destino de dichos recursos y el valor público agregado.</li> </ol>
<p><b>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo con su relevancia</b></p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda complementar en el Expediente ML-MIR de cada programa el estado actual de los problemas y su evolución con los plazos de revisión de los avances respecto su resultado, de modo que se pueda realizar un diagnóstico más completo y se le pueda brindar a los indicadores una línea base para la definición de metas más ambiciosas y que impulsen el desarrollo del programa en el municipio.</li> <li>Es necesario vincular de manera correcta el Nivel Fin dentro de las MIR para la identificación del objetivo de la planeación del desarrollo al cual está destinado contribuir en ambas, al igual que elaborar los programas derivados necesarios para que el objetivo del K018 y K031, nazca de una planeación ya realizada y establecida para ejercicios fiscales futuros.</li> <li>Se recomienda profundizar en el formato 8. identificación y cuantificación de las áreas potencial y objetivo a atender dentro del ejercicio fiscal en cuestión, para conocer si la cobertura es la necesaria dentro del municipio y si de esta manera se pueda visualizar cuanto se puede atender en un año y cuál es la meta a largo plazo.</li> <li>Se sugiere que el municipio elabore una base de datos para saber cuáles son las zonas prioritarias de atención donde más influyen la infraestructura generada por los programas presupuestarios evaluados, y a través de dicho análisis, realizar las Reglas de Operación para incrementar los instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del campo esperado en las áreas de enfoque objetivo.</li> <li>Es necesaria la reestructuración de los objetivos, considerando los fundamentos metodológicos para tener una sintaxis correcta y que impacte directamente en la lógica vertical de las MIR. Con esto se espera que exista un apego directo entre sus niveles, así como la relación de los supuestos y la línea de tiempo que deben mantener las matrices en su implementación.</li> <li>Generar mecanismos de rendición de cuentas vinculados a las actividades de las MIR las cuales llevan el presupuesto asignado, ya que son las relacionadas a la ejecución de los proyectos que realiza el municipio de Macuspana.</li> </ol>		
<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>		
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz	
<b>4.2 Cargo:</b>	Consultor Sr	
<b>4.3 Institución a la que pertenece</b>	Comercializadora y Distribuidora JUPAL S.A. DE C.V.	
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	Alexis Ramón Perez	
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación</b>	jupalc4@gmail.com	
<b>4.6 Teléfono (con clave lada)</b>	9931998342	
<b>5. Identificación de los Programas</b>		
<b>5.1 Nombre de los programas evaluados</b>	K018 Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social. K031 Edificios Públicos.	
<b>5.2 Siglas</b>	Los Programas no cuentan con siglas.	
<b>5.3 Ente público coordinador de los Programas:</b>	Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco	
	Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder judicial __ Ente autónomo __ Municipal <u>X</u>	
<b>5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:</b>	Federal__ Estatal __ Municipal <u>X</u>	
<b>5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:</b>		
<b>5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:</b>	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
<b>5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:</b>		
Rubén Herrera Arias	No. tel: 9361281182	Correo: obras.publicas@macuspana.gob.mx
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>		
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>		
6.1.1 Adjudicación directa: <u>X</u> 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: __ 6.1.3 Licitación pública nacional__		
6.1.4 Licitación pública internacional__ 6.1.5 Otro: señalar__		

<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación</b>	Dirección de Administración
<b>6.3 Costo total de la evaluación</b>	\$297,000.00 mas IVA
<b>6.4 Fuente de financiamiento</b>	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/">https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato</b>	<a href="https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/">https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2025/</a>



**JUPAL**  
COMERCIALIZADORA  
Y DISTRIBUIDORA